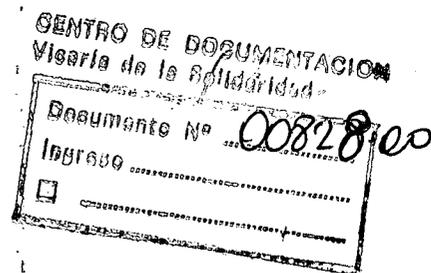


05/81

DECLARACION



Ante la reciente declaración del Supremo Gobierno sobre ocupaciones de templos, ya respondida por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor José Manuel Santos y, frente a comentarios de algunos medios de comunicación que involucran a la Iglesia de Santiago, el Departamento de Opinión Pública de esta Arzobispado, por especial encargo del Sr. Cardenal Arzobispo, se hace un deber en declarar lo siguiente:

- 1.- La Iglesia no desea y protesta porque se usen sus templos con fines políticos, pero se reserva el derecho a tratar esos incidentes dentro de las normas evangélicas de diálogo y respeto a la dignidad humana. Si alguna vez fuera necesario, ella recurrirá a la autoridad pública pidiéndole su intervención discreta y respetuosa para solucionar el conflicto.
  - 2.- La Iglesia de Santiago está pronta a buscar todos los medios de entendimiento con la autoridad y que al mismo tiempo, sirvan de protección a los derechos de los más humildes.
  - 3.- Por eso no parece la más atinada y oportuna actitud el resucitar antiguas situaciones que nada demuestran pero que, en conjunto, pueden dar una imagen distorsionada y falsear lo que la Iglesia es o piensa. No se construye la paz de esta forma.
  - 4.- Por último, la Iglesia hace presente que el problema que genera todas estas dificultades es mucho más profundo: es la falta de diálogo, la falta de instancias de participación del pueblo en la vida pública. Es la necesidad extrema de mucha gente que para hacerse oír emplea medios discutibles y que serían innecesarios si se dieran condiciones normales de convivencia social.
- La Iglesia pide a todos la tranquilidad y comprensión para sortear los difíciles momentos que vivimos.
- Por su parte, la Iglesia será siempre la servidota de todos y no abraiga ningún sentimiento hostil hacia nadie.

Santiago, enero 26, 1981